



## **II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

### **II.4. Consejo Social**

**Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 28 de junio de 2023 por el que se aprueban las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 2.4/CSUS 28-06-2023).**

Según Acuerdo 11.1/CG 26-06-23, se conviene, por asentimiento, informar favorablemente las Cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Universidad de Sevilla, y procede, con arreglo a los artículos 13.1.r) y 142.3 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, y 20.2c) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, la remisión del documento objeto de este Acuerdo al Consejo Social para su aprobación.

El Pleno del Consejo Social, tras el informe favorable de su Comisión Económica, reunida al efecto y al amparo de lo previsto en los artículos señalados, y en el art. 4.2.c) del Reglamento del Consejo Social, acuerda, por asentimiento, aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 de la Universidad de Sevilla, en los términos del documento que se anexa [[Vid. Anexo V BOUS nº 10/2023](#)].

\*\*\*